

8.0111 1100/114 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 2.826.-

APELLIDOS

NOMBRE

TORRECILLA

FRANCISCO

APODO

SOLER

FILIACION

REFERENCIA

R. 1754

2

Excmo. Sr:

Habiendo desaparecido los motivos por que fueron confinados FRANCISCO TORRECILLA SOLER y ROQUE RAMOS VENTURA a Daroca y VICENTE HERNANDEZ ALPUESTE a Calatayud, de esa Provincia, vecinos de Santa Eulalia, ruego a V.E. tenga a bien dar las órdenes oportunas para que le sea facilitado el correspondiente salvoconducto, a fin de que puedan reintegrarse al pueblo de su residencia.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 5 de Abril de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.D.

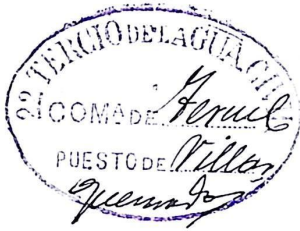
El Secretario de Orden Público.-

*del
Procedimiento
129000*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

ZARAGOZA.-





Exmo. Sr.

Por hallarse este pueblo comprendido en la zona de vanguardia, fue ordenado por el Cuerpo de Ejercito de Castilla con residencia en Santa Eulalia el confinamiento de los vecinos de este pueblo Francisco Torrecilla Soler, y Roque Ramos Ventura a Daroca (Zaragoza), Vicente Hernandez Alpuente a Calatayud y Roque Ramos Ferrer a Calamocha de esta provincia y toda vez que han desaparecido las causas que motivaron tal medida por la Autoridad Superior y extendiendo en esta localidad cierta escasez de braceros segun me comunica la Autoridad Local para el cultivo de siembras y recoleccion, toda vez que estos son agricultores-braceros-, pongo en conocimiento de la respetable Autotidad de V.E. por si cree conveniente toda vez que no existe inconveniente alguno la vuelta a esta poblacion de los individuos anteriormente reacionados.

que tengo el honor de poner en el superior
conocimiento de V.E. s los efectos procedentes.
Dios salve a España y guarde a V.E. muchos años.

Villarquemado 4 Abril de 1.939.-
Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

José María Vicente

Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

Teruel.-

1/1/85

RESPONSABILIDADES POLITICAS

El vecino de esa localidad FRANCISCO TORRECIJIA SOLER, haciendo constar su filiacion completa, capacidad economica y punto donde se encuentra; procurando hacerlo ampliamente.-

20 abril

40

COMANDANTE DEL PUESTO DE LA CUARTA CIVIL DE SANTA EULALIA.-





2826

Excmo Señor

Cumpliendo en res-
petable escrito, Orde. publi-
ca nº 11185 de fecha 20 de
septiembre en el que interesa in-
formar de antecedentes políti-
cos, sociales, del delito de
este localidad. Fernando 10
roscillo Soler, tengo el ho-
nor de participar a la res-
petable autoridad de C. B. que
dicho sujeto es de 39 años
de edad, casado, originario
de Lerida, hijo de Cipriano
y de Romana, natural
y vecino de este localidad,
en de mala conducta y
antecedentes políticos, con
autoridad del Ministerio
de Nacional, su Desarrollo
político era de izquier-
das, perteneció a un Cen-
tro de carácter comuni-
sta que funcionó en esta

locuciones, se distinguen en insultar a los perso-
nas de orden en cuantas manifestaciones de caracte-
ter Comunista u e de traición en la localidad, du-
rante el movimiento sus estados confinados en el
pueblo de Calamocha por ser de retroguardia
y en virtud de órdenes emanadas de las autoridades
militares y por hallarse este pueblo en posi-
ción de las líneas avanzadas, en la actuali-
dad parece se conduce bien pero no se con-
sidera sujeto a la C. para Nacional, en fon-
ción económica bastante mala por no tener
bienes de fortuna de ningún modo.

Dios sea la V. S. muchos años

Villarquemada 29 Abril 1960.

Al Comandante General
Juan José Vique

Excmo Sr. Gobernador Civil y Sr. Jefe de Policía

ORDEN PUBLICO

Núm. 1279P

FILIACION

Apellidos TORRECIJILLA SOLER
Nombre FRANCISCO, de 30 años
nació el de de 1 en Villarquemado
 provincia de Teruel
estado casado profesión jornalero
hijo de Cipriano y de Tomasa con do-
micilio en Villarquemado calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social C.N.T.
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME

Con anterioridad al Movimiento, se significo por su constante propaganda en favor del partido a que pertenecía, concurrió a cuantos actos y manifestaciones se celebraron por el mismo, distinguiéndose por sus insultos a las personas de derechas y observó mala conducta.-

Iniciado el Alzamiento y por hallarse el pueblo de su residencia en zona de vanguardia, fué confinado a retaguardia en virtud de ordenes emanadas de las Autoridades Militares.-En la actualidad se encuentra en Villarquemado.-

Su capacidad economica es de 1.200 pesetas

Teruel 12 de Mayo de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

R. 1759

7

Sírvase Vd. comunicar a los vecinos de Santa Eulalia, confánados en esa localidad ROQUE RAMOS FERRER, que habiendo desaparecido las circunstancias por las cuales fué confinado, queda autorizado por este Gobierno Civil para reintegrarse a su domicilio tan pronto como estime conveniente.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Taruel 5 de Abril de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P/D.

El Secretario de Orden Público.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

CALAMOCHA.-

